



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 101/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Pedro Izquierdo Romero contra José Fernando Díez Cabrerizo, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar al ejecutado José Fernando Díez Cabrerizo (NIF 16808710B) en situación de insolvencia parcial por importe de 7.769,94 euros adeudados al trabajador Pedro Izquierdo Romero; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional, b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS.”

Y en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 15 de diciembre de 2016.– La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

2734

BOPSO-1-04012017